	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020


ACTA DE REUNION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN No 06			
Objetivo:	Realizar actividades sobre los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la IPS CLIICA CREAR VISION		
Fecha:	25 de junio 2021	Hora de inicio:	15:00
Lugar:	Instalaciones de la institución.		

Punto (a), artículo 13, resolución 2013 de 1986 funciones del secretario. a) Verificar la asistencia de los miembros del comité a las reuniones programadas.

ASISTENTES		
REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR		
NOMBRE	CARGOS	PRINCIPAL/SUPLENTE
LUDY JANIA PAZ PORTILLA	Regente farmacia	Principal
LUISA MARIA PAZ ALMEIDA	Apoyo a Calidad	Suplente
ANA LUCIA GARCIA R.	Responsable del SG-SST.	Responsable del SG-SST.
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES		
NOMBRE	CARGOS	PRINCIPAL/SUPLENTE
SANDRA MILENA AUDOR CABRERA	Auxiliar de enfermería	Principal y presidente
NHORA ZULEMA MACIAS JIMENEZ	Auxiliar de enfermería	Suplente y secretaria

ESTRUCTURA DE LA REUNIÓN		
	TEMA	
1.	Desarrollo de reunión mensual del comité COPASST	
2.	Seguimiento de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la IPS CLINICA CRAER VISION S.A.S	
CONCLUSIONES		
1.	Se evidencia el cumplimiento de las actividades de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo para la prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en la IPS CLINICA CRAER VISION S.A.S	
PLAN DE ACCIÓN		
Tarea	Responsable	Fecha
1 Continuar con el seguimiento de los nuevos lineamientos del Ministerio de Trabajo hasta que la normatividad cambie.	COPASST	Julio 2021
Hora de finalización:	17:00	

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

DESARROLLO DEL LOS TEMAS


INFORME MENSUAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO A CARGO DEL COMITÉ DEL COPASST CENDIDTER S.A.S.

RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	CLINICA CREAR VISION S.A.S.
NIT	846003067
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	Mocoa - Putumayo
ZONA DE UBICACIÓN	URBANA
NIVEL DE COMPLEJIDAD	MEDIANA
No. TOTAL, DE TRABAJADORES	101 entre directos e indirectos
NOMBRE DE LA ARL	POSITIVA
ARL ASISTE A REUNIÓN	Se tiene acordado telefónicamente, por zoom y mediante correos el acompañamiento y asesoramiento frente al tema y entrega de material didáctico como también se socializa mediante grupo institucional de WhatsApp.
VERIFICADO POR EL COPASST	Si
FECHA DE REUNION DEL COPASST	23 de junio 2021
LINK DE LA PUBLICACIÓN	www.clinicacrearvision.com
PORCENTAJE	(100%) DE CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

a. Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañados de la evidencia respectiva:

- I. **La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado.**

R// se relaciona personal que está expuesto directo en la atención de personas con diagnósticos sospechosas y positivo de covid19.


	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Consulta externa	Auxiliares de enfermería	Termino fijo	Procedimientos básicos de Enfermería	8
	Jefe de enfermería	Termino fijo	Coordinación del personal asistencial	1
	Médico general	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de Medicina General	1

- II. La cantidad de trabajadores Indirectos corresponde a aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso, la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. Se pueden considerar los trabajadores cuyas funciones impliquen contacto o atención de personas en transporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales.

R// Relaciono personal indirecto para atención de personas con diagnósticos respiratorias que no estén confirmadas covid19


ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Laboratorio clínico	Bacteriólogos	Termino fijo	Ayudas Diagnosticas al análisis clínico	3
	Aux de laboratorio			
Área covid-19	Auxiliares de enfermería	Termino fijo	Toma de muestras covid-19	2
	Especialistas	Prestación de servicios	Realizar Procedimientos	15
	Instrumentadora quirúrgica	Termino fijo	Realizar procedimientos de Instrumentación	2

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020


Sala de cirugía			quirúrgica.	
	Médico general	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de Medicina General	2
	Jefe de enfermería	Termino fijo	Coordinación del personal asistencial	1
	Auxiliares de enfermería	Termino fijo	Procedimientos básicos de Enfermería	8
Hospitalización	Médico general	Prestación de servicios	Realizar los procesos y procedimientos de Medicina General	2
	Jefe de enfermería	Termino fijo	Coordinación del personal asistencial	1
	Auxiliares de enfermería	Termino fijo	Procedimientos básicos de Enfermería	8
Cirugía programada	Cirugía programada	Termino fijo		3
Otras áreas de Transito (Pasillos, Salas).	Servicios Generales	Termino fijo	Aseo y desinfección de las diferentes Áreas de la Empresa.	6

- III. La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía.


R// Relaciono personal intermedio que pueden tener contacto con el personal asistencial de la empresa.

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

ÁREA	CARGO (EXP. AL RIEGO DIRECTO E INDIRECTO)	TIPO DE VINCULACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Administrativa	Gerencia	Termino fijo	Gerencia de la empresa	1
	Tesorero	Nomina	Liderar Procesos administrativos de la empresa	1
	Contador	Termino fijo	Realizar procesos de contabilidad de la empresa	1
	Revisor fiscal	Prestación de servicios	Auditoria de los procesos administrativos	1
	Administrador	Termino fijo	Liderar Procesos administrativos de la empresa	1
	Jurídico	Prestación de servicios	Liderar procesos Jurídicos	1
	Responsable del SG-SST	Termino fijo	Responsable del SG-SST	1
	Cord. Calidad	Termino fijo	Responsable del Proceso de Calidad	1
	Cartera	Termino fijo	Liderar Procesos administrativos de la empresa	1
	Talento humano	Termino fijo	Coordinar Procesos de Talento Humano	1
	Sistemas	Termino fijo		3

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

	Auditoria Cuentas medicas	Termino fijo	Coordinar contabilidad de la empresa con sus respectivos soportes y Auditar Cuentas por Cobrar	5
	Facturación	Termino fijo	Facturar Procedimientos	10
	Químico farmacéutico	Termino fijo	Realizar procedimientos Químicos Farmacéuticos	1
	Auxiliares de enfermería administrativas	Termino fijo	Liderar Procesos administrativos de CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CALLCENTER) de la empresa	11
	Gestor social	Termino fijo		1
	Aprendiz Sena	Termino fijo	Coordinar Procesos administrativos	2
	Mantenimiento	Termino fijo	Mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos.	2
	Conserje	Termino fijo	Servicios Generales y Mantenimiento de instalaciones	3
	Mensajería	Termino fijo	Apoyo a la empresa	1

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

TOTAL, DEL PERSONAL QUE ESTA EXPUESTO DIRECTO, INDIRECTO, INTERMEDIO

DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO
10	54	37

IV. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

R// si

Evidencia: en el formato de **SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** con **CODIGO:FR03-PR05-GS** se evidencia la entrega de los EPP (Ver formato **SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO:FR03-PR05-GS**)

Ver anexo 1


V. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos

R// SI

En la verificación de compra de los EPP se verifican las fichas técnicas que cumplan con las características establecidas por el ministerio de salud y se archivan en la A.Z de compra de los EPP

Ver anexo 2 órdenes de compra

Tipo de EPP	Especificaciones técnicas que cumple
Mascarilla quirúrgica (unidades)	Mascarilla médica/quirúrgica, con alta resistencia a los fluidos, buena transpirabilidad, caras internas y externas deben estar claramente identificadas, diseño estructurado que no se colapse contra la boca (por ejemplo, pato, en forma de copa). EN 14683 Rendimiento IIR tipo ASTM F2100 nivel 2 o nivel 3 o equivalente; Resistencia a fluidos a una presión mínima de 120 mmHg basada en ASTM F1862-07, ISO 22609 o equivalente. Transpirabilidad: MIL-M-36945C, EN 14683 anexo C, o equivalente. Eficiencia de filtración: ASTM F2101, EN14683 anexo B, o equivalente.
Respirador N95 (unidades)	Respirador "N95" según US NIOSH, o "FFP2" según EN 149N95 Buena transpirabilidad con diseño que no colapsa contra la boca (por ejemplo, pato, en forma de copa)
Visor, careta o gafas	Hecho de plástico transparente y proporciona una buena visibilidad tanto para el usuario como para el paciente, banda ajustable para sujetar firmemente alrededor de la cabeza y ajustarse cómodamente contra la frente, antiempañante (preferible), que cubra completamente los lados y la longitud de la cara, puede ser reutilizable (hecho de material robusto que se pueda limpiar y desinfectar) o desechable. Directiva de la UE estándar 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, o equivalente.
Bata manga larga	De uso único, resistente a fluidos, desechable, longitud hasta la mitad de la pantorrilla para cubrir la parte superior de las botas, preferiblemente colores claros para detectar mejor la posible contaminación, bucles de

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020


antifluído	pulgar / dedo o puño elástico para anclar las mangas en su lugar. Opción 1: resistente a la penetración de fluidos: EN 13795 de alto rendimiento, o AAMI PB70 nivel 3 o superior, o equivalente. Opción 2: patógenos transmitidos por la sangre resistente a la penetración: AAMI PB70 nivel 4 rendimiento, o (EN 14126-B) y protección parcial del cuerpo (EN 13034 o EN 14605), o equivalente.
Batas con puño (bata que va encima del vestido quirúrgico)	Aíslan el cuerpo de la exposición a líquidos biológicos y por lo tanto están indicados durante los procedimientos que puedan producir salpicaduras. Su diseño es variado, así como los materiales utilizados, las batas deben ser impermeables y no absorbentes (antifluído o antirrepelente) Las batas deberían ser largas y de manga larga y sin botones Fuente: http://138.117.109.131/medios/Archivos/Manuales_2019/Manual_conductas_de_bioseguridad.pdf
Guantes no estériles (cajas)	Guantes de examen, quirúrgicos, uso único. Los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. Directiva estándar de la UE 89/686/CEE Clase III, EN 374, ANSI/ISEA 105-2011, ASTM D6319-10 o equivalente
Guantes estériles (cajas)	Guantes quirúrgicos, de nitrilo, sin polvo, uso único. Los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. Directiva estándar de la UE 93/42/EEC Clase I, EN 455, ANSI/ISEA 105-2011, ASTM 6319-10 o equivalente
Polainas (pares)	Su uso se limita a las áreas quirúrgicas y se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o suecos.. Las polainas tienen que cubrir totalmente los zapatos y serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica y se colocan una vez puesto el vestido de cirugía. Fuente: https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevencion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguridad/b_bioseguridad/BIOSEGURIDAD.pdf
Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno	Su uso se limita a las áreas quirúrgicas y se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o suecos. Las polainas tienen que cubrir totalmente los zapatos y serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica y se colocan una vez puesto el vestido de cirugía. Fuente: https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevencion/riesgo_biol%C3%B3gico-bioseguridad/b_bioseguridad/BIOSEGURIDAD.pdf
Gorro	
Monogafas de protección personal para material orgánico o químico	Con buen sello contra la piel de la cara, marco de PVC flexible para encajar fácilmente con todos los contornos de la cara con presión uniforme, hermético en los ojos y las áreas circundantes, Ajustable para los usuarios con anteojos graduados, lente de plástico transparente con tratamientos antienpañante y a los arañazos, banda ajustable para asegurar firmemente que no se desajuste durante la actividad clínica, Ventilación indirecta para evitar el empañamiento, Puede ser reutilizable (siempre que existan disposiciones apropiadas para la descontaminación) o desechable. Directiva estándar de la UE 86/686/CEE, EN 166/2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, o equivalente

VI. ¿Se están entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?

R// SI

Se hace entrega de los EPP a todos los colaboradores de acuerdo con el grado de exposición de la **CLINICA CREAR VISION S.A.S.** (Ver formato **SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO:FR03-PR05-GS**)

Ver Anexo 1

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

- VII. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia para entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega

R// SI

Se hace entrega de los elementos de protección personal diario y son registrados en el formato de EPP (Ver formato SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO:FR03-PR05-GS).

Ver anexo 1

- VIII. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y el remplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

R// SI

se deja registró de entrega y uso diario de EPP según lo programado y/o agendado en el formato (Ver formato SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL con CODIGO:FR03-PR05-GS).

Ver anexo 1 Y 4


- IX. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que ha de adquirir.

R// SI

se relaciona inventario actual y se tiene proyectado un abastecimiento para 1 mes según los promedios de la demanda actual del servicio.

ANEXO 4

CANTIDADES Y EXISTENCIAS				
Tipo de EPP	Cantidad por empresa	cantidad por ARL	Frecuencia de Entrega	Especificaciones Técnicas que cumple
Mascarilla Quirúrgica	20 caja * 50	1.500 unidades	Diaria	Tapaboca de tres capas con Registro Invima
Respirador N95	0	630 unidades	Cada 56 horas	NIOSH

	FORMATO SG-SST					CODIGO:FR07-PR02-GS		
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST					VERSION:01		
						FECHA: 12-06-2020		


Mascarilla Quirúrgica	1.350 unidades	0	0	0	0	1.500 unidades	0	0
Respirador N95	0	0	233	0	0	416	0	0
Monogafas	45 unidades	0	0	0	0	98	0	0
Bata Manga Larga Antifluído	0	0	186	0	0	222	0	0
Guantes no Estériles	0	0	0	0	800 pares	0	0	0
Guantes Estériles	150 Par	0	0	0	0	0	0	0
Gel Antibacterial	0	0	0	102	0	0	81	0
Polainas	0	0	186	0	0	184 pares	0	0
Gorro	0	0	186	0	0	0	0	0
Traje Antifluído Enterizo (overall antifluído con capota)	0	45	0	0	0	0	0	92
Careta de protección	0	0	0	45	0	0	0	0

b. Se da cumplimiento en el encabezado.

c. Proceso de vacunación contra COVID-19: El COPASST debe calificar de 1 a 100 el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de responsabilidad del empleador o contratante en el proceso de vacunación contra el nuevo coronavirus para sus empleados y trabajadores.

Calificación 90%, **CLINICA CREAR VISION SAS** envía oficio solicitando al Hospital José María Hernández, para vacunar al personal no vacunado en la próxima jornada. el cual corresponde a la cantidad de colaboradores).

Estado gestacional: 5
Lactancia materna: 1
No vacunados: 10

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

10. Cuando el COPASST identifique el incumplimiento de las medidas descritas en el informe se deberá hacer las recomendaciones respectivas, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver en el menor tiempo la situación encontrada.

ACCIONES	#
1. Preventivas:	0
2. Correctivas	0
3. Preventivas y correctivas	0
4. No hay acciones de mejora	X

11. El COPASST debe invitar a la ARL a estas reuniones semanales para que brinde la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9).

Se realiza capacitación con la ARL acta de reunió con la ARL POSITIVA

12. Si la ARL no asiste, el COPASST le deberá enviar el informe al día siguiente, mientras dure la actual emergencia, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP.


13. El empleador o contratante, deberá publicar cada uno de los informes en su página web, el cual permanecerá disponible para la consulta por parte de los interesados.

Se publica cada mes en la siguiente página www.clinicacrearvision.com

Elaborada el acta y sometida a discusión y aprobación del comité se procede a firmar:

Punto (b), Artículo trece, resolución 2013 de 1986

NOMBRES	CEDULA	CARGO	PRINCIPAL/SUPLENTE
KELLY ALDEY CHAPAL	1.124.864.440	Talento humano	PRINCIPAL
LUISA MARIA PAZ ALMEIDA	1.124.864.678	Calidad	SUPLENTE
SANDRA MILENA AUDOR CABRERA	69.008.808	Auxiliar de enfermería	SUPLENTE
NHORA ZULEMA MACIAS JIMENEZ	34.318.326	Auxiliar de enfermería	SUPLENTE

	FORMATO SG-SST	CODIGO:FR07-PR02-GS
	ACTA DE REUNION MENSUAL DEL COPASST	VERSION:01
		FECHA: 12-06-2020

Ludy Paz

LUDY JANIA PAZ PORTILLA
C.C. 69.020.397 DE PUERTO ASIS
Presidente COPASST

Lu

LUISA MARIA PAZ ALMEIDA
C.C. 1.124.864.678 DE MOCOA
Secretaria COPASST

Ana Cristina Noriega

ANA CRISTINA NORIEGA
Gerente

Ana Lucia Garcia R

ANA LUCIA GARCIA R
CC: 1.085.246.031
Responsable del SG-SST